

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS  
IMPORTACIONES RHOSEIM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes Marzo del 2019, en el domicilio principal de la compañía situado en la Av. América N35-19 y Francisco Hernández de Girón siendo las doce horas, y con la presencia Sra. Mónica Bourgeat Yáñez, propietaria de 112.000 de un dólar cada una, y el Sr. José Antonio Rodríguez., es propietario de 28.000, de un dólar cada una, hallándose presente el ciento por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de socios, amparados en las disposiciones establecidas en la ley de compañías para tratar y resolver el único punto del orden del día.

**APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, EL BALANCE Y  
ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑIA Y SUS ANEXOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta la Señora Mónica Bourgeat, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Señorita Carla Mera. Por secretaria se aprueba el quórum respectivo, señalando que se encuentra presente el ciento por ciento. Se aprueba el orden del día. De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el asunto en mención. Toma la palabra la señora Isabel Yáñez quien manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del año 2018 arroja una utilidad de \$ 31.332,24 el 15% de participación a trabajadores de \$ 4.699,85, la base para el Impuesto a la renta del 22% es de \$ 70.791,75, esto se debe por gastos no deducibles, quedando como Impuesto causado de \$17.697,94, la Reserva Legal es de \$ 661,43, la Reserva Facultativa es de \$ 330,72 con una utilidad a repartir a los socios de \$ 7.942,40, que propone se pase a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Luego de varias deliberaciones en torno al tema, la Junta General de Socios, aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, los Balances y los Estados de situación de la compañía por los ejercicios antes señalados. Sin otro asunto de tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, luego de los cuales se da lectura al texto de la misma y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:40 y para constancia firman los socios.



Sra. Isabel Yáñez  
PRESIDENTE



Sra. Mónica Bourgeat Y  
SOCIA



Sr. José Antonio Rodríguez  
SOCIO



Sra. Carla Mera  
AD-HOC Secretaria